

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 07-MAY-1980

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.78 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

10-JUN-1998 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-0910900-00168796-M-0071311832-20090812 0014853927A 1 30651412

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 71.311.832
ARROYAVE GIRALDO

APELLIDOS
JUAN CAMILO

NOMBRES



FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Primera Clase

71311832

PERTENECE AL EJERCITO DE

1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
31 - DIC.	2010 31 - DIC.	2020 31 - DIC.

APELLIDOS Y NOMBRES

ARROYAVE GIRALDO
JUAN CAMILO

UM BAPM4 ESP. MIL P.M.

PROFESION BACHILLER



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes actos:
   - Tomar posesión de los empleos públicos o privados
   - Ingresar a la carrera administrativa
   - Obtener o refrendar el pase o licencia para conducir vehiculos
   - Registrar título como profesional y ejercer la profesión
   - Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada
   - Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad
2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización debe efectuar presentación inmediata en el cuerpo de tropa más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.

71311832

TC. CARLOS M. ACOSTA A.
COMANDANTE ZONA

03-DIC-1998
FECHA EXP.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141243602176

(415)7707212489984(8020) 000014124360217 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
7 1 3 1 1 8 3 2	4	Impuestos y Aduanas de Manizales	1 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 1 3 1 1 8 3 2	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ARROYAVE	GIRALDO	JUAN	CAMILO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
GLOBAL COMERCIALIZADORA INSUMOS Y SUMINISTROS	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caldas 1 7	Salamina 6 5 3

41. Dirección principal: CR 6 6 47

42. Correo electrónico: juancarroyave7@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 8 8 6 1 1 7 1	3 1 7 6 6 7 8 3 4 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 5 4	2 0 1 3 0 4 2 3	4 7 6 1	2 0 1 5 0 4 1 0	4 6 3 1	4 7 1 1		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	8	5	2																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-03-30 / 01:54:10PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ARROYAVE GIRALDO JUAN CAMILO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 30/03/2026 - 14:30:33
Recibo No. S001193406, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 22dJgnDJnH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : JUAN CAMILO ARROYAVE GIRALDO
Identificación : CC. - 71311832
Nit : 71311832-4
Domicilio: Salamina, Caldas

MATRÍCULA

Matrícula No: 137543
Fecha de matrícula: 09 de diciembre de 2009
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 18 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 6 6 47
Barrio : CALLE REAL
Municipio : Salamina, Caldas
Correo electrónico : juancarroyave7@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3178861171
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 6 6 47
Barrio : CALLE REAL
Municipio : Salamina, Caldas
Correo electrónico de notificación : juancarroyave7@hotmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4754
Actividad secundaria Código CIIU: G4651
Otras actividades Código CIIU: G4761 G4711

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Comercio de mobiliario y enseres, electrodomesticos, colchonetas, sábanas, cobijas, motocargueros, menaje, calderos paneleros, ropa de cama, colchones, prendas de vestir, dotación de Ley, contenedores y puntos ecológicos para la gestión de residuos, canecas y carros recolectores de basura, carpas de lona, equipos y aparatos de sonido, video, inflables, drones, fabricación de mobiliario en cualquier material, cigarrillos, computadores, equipos tecnológicos, electrónicos, elementos de oficina, equipos y elementos de seguridad, video cámaras, cámaras de

seguridad, consolas, elementos de aseo general y aseo personal, papeleria y útiles escolares, equipos y herramientas para el mantenimiento vial, insumos y herramienta agrícola, semillas, ferretería, pozos sépticos, mangueras, camas hospitalarias, suministro e instalación de llantas y parques infantiles, construcción y adecuación de obras de ingeniería civil

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $973.033.686,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $973.033.686,00
Pasivo corriente: $302.293.680,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $302.293.680,00
Patrimonio neto: $670.740.006,00
Pasivo más patrimonio: $973.033.686,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $2.743.715.388,00
Otros ingresos: $4.752.830,00
Costo de ventas: $2.250.809.866,00
Gastos operacionales: $209.414.500,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $279.266.608,00
Resultado del periodo: $279.266.608,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 30/03/2026 - 14:30:33
Recibo No. S001193406, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 22dJgnDJnH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: GLOBAL COMERCIALIZADORA INSUMOS Y SUMINISTROS
Matrícula No.: 137545
Fecha de Matrícula: 09 de diciembre de 2009
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 6 6 47
Barrio : CALLE REAL
Municipio: Salamina, Caldas

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2.743.715.388,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : G4754.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 30/03/2026 - 14:30:33
Recibo No. S001193406, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 22dJgnDJnH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Sandra Salazar

SANDRA MARÍA SALAZAR ARIAS

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/04/2026 11:37:16 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **71311832** y Nombre: **JUAN CAMILO ARROYAVE GIRALDO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **138356335** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:05:16 horas del 16/04/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **71311832,** Apellidos y Nombres **ARROYAVE GIRALDO JUAN CAMILO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDÍA DE SALAMINA CALDAS**, con NIT **890801131-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

› Portal web DIJIN

› Consulta Antecedentes Judiciales

› Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 16 de abril de 2026, a las 14:03:00, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	71311832
Código de Verificación	713118322604161403 00

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 02:01:06 PM horas del 16/04/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **71311832**
Apellidos y Nombres: **ARROYAVE GIRALDO JUAN CAMILO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 294440231

PIB
11:34:31

Bogotá DC, 16 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN CAMILO ARROYAVE GIRALDO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 71311832:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

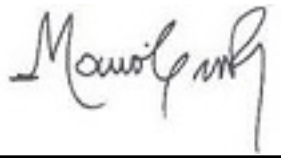

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/04/2026 11:37:16 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **71311832** y Nombre: **JUAN CAMILO ARROYAVE GIRALDO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **138356335** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 71311832 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 16/04/2026 11:39 AM

Código Verificación: **YTL5Q9UCDN**

Válida hasta: **15/07/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Código de verificación
3752913851

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	71.311.832
Fecha de Expedición:	10 DE JUNIO DE 1998
Lugar de Expedición:	MEDELLIN - ANTIOQUIA
A nombre de:	JUAN CAMILO ARROYAVE GIRALDO
Estado:	VIGENTE

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 12 de Abril de 2026

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

Expedida el 13 de marzo de 2026

EDISON QUIÑONES SILVA
Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

Para verificar la autenticidad de este certificado consulte (3752913851) en la pagina web en la dirección http://www.registraduria.gov.co/ opción "Consultar Certificado"

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	71311832
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JUAN CAMILO ARROYAVE GIRALDO
CIUDAD/MUNICIPIO:	SALAMINA	DEPARTAMENTO:	CALDAS
DIRECCIÓN:	CRA 7A NO 1-33	TELÉFONO:	8596804
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por menor de electrodomésticos y gaso
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**6014660410**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	abril AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES abril	AÑO 2026
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/04/07	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		202621577

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 953.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 953.300	$ 0	$ 953.300
SUBTOTALES:										**$ 953.300**	**$ 0**	**$ 953.300**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 744.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 744.800	$ 0	$ 0	$ 744.800
SUBTOTALES:													**$ 744.800**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 744.800**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 31.200	$ 31.200	$ 0	$ 0	$ 31.200
SUBTOTALES:									**$ 31.200**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 31.200**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
																									PENSIÓN								SALUD						ARP												
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 71311832	ARROYAVE GIRALDO JUAN CAMILO	INDEPENDIENTE VOLUNTARIO AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES		$ 5.957.892				NO																		25-14 COLPENSIONES	30	$ 5.957.892	$ 953.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 953.300	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 5.957.892	$ 744.800	$ 0	$ 744.800	14-11 - ARL SURA	30	$ 5.957.892	71311832	$ 31.200		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 1.729.300

CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

Certificamos que JUAN CAMILO con documento CEDULA DE CIUDADANIA 71311832, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) JUAN CAMILO ARROYAVE GIRALDO con documento CC 71311832, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	6011019171	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotizado Otros	MARZO/2026	Periodo Cotización Salud	MARZO/2026
Fecha Pago	2026/03/09	Número de Autorización	126095518

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	25-14 COLPENSIONES
Días	30	Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal		

SALUD		Administradora	EPS037 - NUEVA E.P.S
Días	30	Tarifa	12,500 %

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-11 - ARL SURA
Días	30	Tarifa	0,522 %
Clase de Riesgo	1		

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): NO

Planilla Pagada
Planilla Pagada

CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

Certificamos que JUAN CAMILO con documento CEDULA DE CIUDADANIA 71311832, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) JUAN CAMILO ARROYAVE GIRALDO con documento CC 71311832, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	6006678191	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotizado Otros	FEBRERO/2026	Periodo Cotización Salud	FEBRERO/2026
Fecha Pago	2026/02/09	Número de Autorización	49074475

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	25-14 COLPENSIONES
Días	30	Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal		

SALUD		Administradora	EPS037 - NUEVA E.P.S
Días	30	Tarifa	12,500 %

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-11 - ARL SURA
Días	30	Tarifa	0,522 %
Clase de Riesgo	1		

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): NO

Planilla Pagada
Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	71311832
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JUAN CAMILO ARROYAVE GIRALDO
CIUDAD/MUNICIPIO:	SALAMINA	DEPARTAMENTO:	CALDAS
DIRECCIÓN:	CRA 7A NO 1-33	TELÉFONO:	8596804
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por menor de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**6003111962**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	enero	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	enero
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2026	SALUD:	AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/01/13	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		2073575459

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 2.070.300
		SUBTOTAL:	1	**$ 2.070.300**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9001562642	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	$ 1.522.300
		SUBTOTAL:	1	**$ 1.522.300**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8909037905	14-11	14-11 - ARL SURA	1	$ 63.600
		SUBTOTAL:	1	**$ 63.600**

VALOR SIN MORA:	**$ 3.656.200**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 3.656.200**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	71311832
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JUAN CAMILO ARROYAVE GIRALDO
CIUDAD/MUNICIPIO:	SALAMINA	DEPARTAMENTO:	CALDAS
DIRECCIÓN:	CRA 7A NO 1-33	TELÉFONO:	8596804
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por menor de electrodomésticos y gaso
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			**7998265139**	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	diciembre	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	diciembre	AÑO 2025
DÍAS DE MORA:		0					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/12/09		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1988139376	

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 1.760.000	$ 0	$ 0	$ 55.000	$ 55.000	$ 0	$ 0	$ 1.870.000	$ 0	$ 1.870.000
SUBTOTALES:										**$ 1.870.000**	**$ 0**	**$ 1.870.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 1.375.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.375.000	$ 0	$ 0	$ 1.375.000
SUBTOTALES:													**$ 1.375.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 1.375.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 57.500	$ 57.500	$ 0	$ 0	$ 57.500
SUBTOTALES:									**$ 57.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 57.500**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
																									PENSIÓN								SALUD					ARP													
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 71311832	ARROYAVE GIRALDO JUAN CAMILO	INDEPENDIENTE VOLUNTARIO AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES		$ 11.000.000				NO																		25-14 COLPENSIONES	30	$ 11.000.000	$ 1.760.000	$ 55.000	$ 55.000	$ 0	$ 0	Normal	$ 1.870.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 11.000.000	$ 1.375.000	$ 0	$ 1.375.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 11.000.000	71311832	$ 57.500		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 3.302.500

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	71311832
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JUAN CAMILO ARROYAVE GIRALDO
CIUDAD/MUNICIPIO:	SALAMINA	DEPARTAMENTO:	CALDAS
DIRECCIÓN:	CRA 7A NO 1-33	TELÉFONO:	8596804
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por menor de electrodomésticos y gaso
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7994349461**			TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES noviembre	AÑO	2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES noviembre AÑO 2025
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/11/07			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1911696740

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 5.694.000	$ 0	$ 0	$ 178.000	$ 533.900	$ 0	$ 0	$ 6.405.900	$ 0	$ 6.405.900
SUBTOTALES:										**$ 6.405.900**	**$ 0**	**$ 6.405.900**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 4.448.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.448.500	$ 0	$ 0	$ 4.448.500
SUBTOTALES:													**$ 4.448.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 4.448.500**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 185.800	$ 185.800	$ 0	$ 0	$ 185.800
SUBTOTALES:									**$ 185.800**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 185.800**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
																									PENSIÓN								SALUD					ARP													
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 71311832	ARROYAVE GIRALDO JUAN CAMILO	INDEPENDIENTE VOLUNTARIO AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES		$ 35.587.500				NO																		25-14 COLPENSIONES	30	$ 35.587.500	$ 5.694.000	$ 533.900	$ 178.000	$ 0	$ 0	Normal	$ 6.405.900	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 35.587.500	$ 4.448.500	$ 0	$ 4.448.500	14-11 - ARL SURA	30	$ 35.587.500	71311832	$ 185.800		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 11.040.200

Salamina, Caldas, 19 de abril 2026

FORMATO CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

PERSONA NATURAL

JUAN CAMILO ARROYAVE GIRALDO identificado (a) con c.c 71.311.832 de Medellín, actuando en calidad de **PERSONA NATURAL** de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, **DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO**, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que he efectuado el pago por concepto de mis aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles para el proceso **MC-012-2026.** Certifico que me encuentro a Paz y Salvo por concepto del pago de mis obligaciones derivadas de la afiliación con el Sistema de Seguridad Social Integral.

Bajo la gravedad de juramento certifico que me aplican las siguientes notas:

Nota 1: No tengo personal a cargo y por ende no estoy obligado a efectuar el pago de aportes parafiscales y seguridad social de empleados.

Nota 2: Me encuentro exceptuado de realizar aportes a cajas de compensación familiar, SENA e ICBF.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

Carrera 6 # 6- 47 Salamina, Caldas
Teléfono 317 886 1171
Global Comercializadora, email: juancarroyave7@hotmail.com
NIT: 71311832 - 4

La presente se expide a los diez y nueve (19) días del mes de abril de 2026.

Cordialmente,



_____
Juan Camilo Arroyave Giraldo
Representante Legal
C.C: 71311832 de Medellín



_____
Luis Elmer Valencia Bedoya
C.C: 1059.811.218
TP 287827 – T



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

287827-T

LUIS ELMER
VALENCIA BEDOYA
C.C. 1059811218
RES. INSCRIPCION 2454 DEL 04/10/2021
CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

310597 328632

Scanned by TapScanner

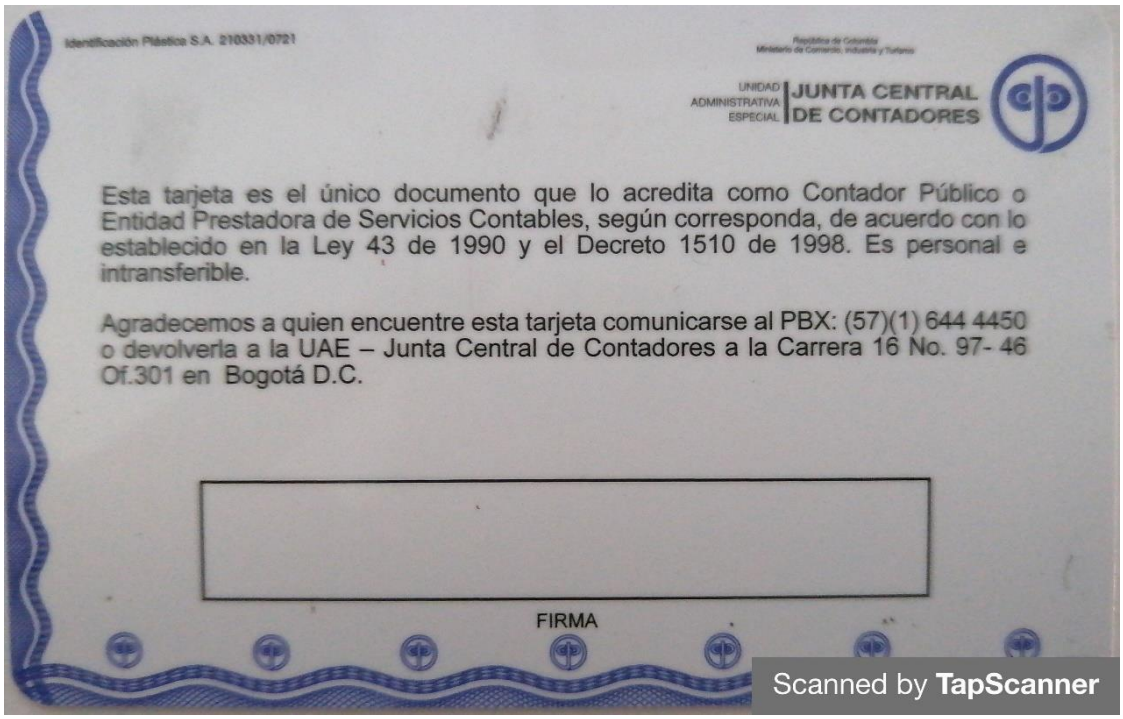

Identificación Plástica S.A. 210331/0721

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

Scanned by TapScanner

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

F1E828806986B3CEE

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUIS ELMER VALENCIA BEDOYA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1059811218 de SALAMINA (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 287827-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.059.811.218

VALENCIA BEDOYA

APELLIDOS

LUIS ELMER

NOMBRES

Luis Elmer Valencia B

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 06-JUL-1988

SALAMINA

(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.81 ESTATURA

B+ G.S. RH

M SEXO

12-JUL-2006 SALAMINA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-0910900-43160921-M-1059811218-20070625 03707 07175A 02 217661360

ACTA DE LIQUIDACIÓN Y FINALIZACION DE CONTRATO

INV. PUBLICA No. 010 - 2024.

OBJETO: **EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL MUNICIPIO A SUMINISTRAR LOS ELEMENTOS BÁSICOS DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA PARA EL NORMAL Y BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS QUE CONFORMAN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE NEIRA CALDAS.**

En el municipio de Neira Caldas, a los treinta y un (31) días del mes de diciembre del año 2024 se reunieron las siguientes personas: **JHON JAIRO CASTAÑO FLOREZ** como Contratante, el señor **JUAN CAMILO ARROYAVE GIRALDO** como Contratista y **CRISTIAN DAVID CASTRILLÓN VELARDE** como supervisor, con el fin de liquidar el Contrato en mención.

CONTRATISTA:	**JUAN CAMILO ARROYAVE GIRALDO.**
VALOR DEL CONTRATO:	$36.000.000
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Desde la firma del acta de inicio, hasta el 31 de diciembre de 2024.
FECHA DE INICIACIÓN:	14/03/2024
FECHA DE FINALIZACIÓN:	31/12/2024
VALOR PAGADO:	$36.000.000

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de recibo y liquidación y dejamos constancia que:

- El servicio fue prestado por el Contratista y recibido por el Contratante a satisfacción.
- En la presente acta de recibo y liquidación del contrato están incluidos todos los valores por servicios prestados.
- El Contratista presentará para el pago final factura o documento equivalente.
- El contratista manifiesta que la Alcaldía de Neira Caldas cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda

contra él en relación con el contrato y la presente liquidación.

En consecuencia, dan por liquidado definitivamente el presente Contrato.

Para constancia del proceso se suscribe el acta por las partes a los treinta y un (31) días del mes de diciembre del año 2024.

JHON JAIRO CASTAÑO FLOREZ
Alcalde Municipal
Ordenador del gasto

JUAN CAMILO ARROYAVE GIRALDO
Contratista

CRISTIAN DAVID CASTRILLON VELARDE
Director Operativo de Proyectos
SUPERVISOR

ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL

CONSIDERACIONES			
CONTRATO NÚMERO	CMC-006-185-2024	**FECHA DE SUSCRIPCIÒN**	01 MARZO DE 2024
FECHA DE INICIO	06 MARZO 2024	**FECHA DE TERMINACIÓN**	31 DICIEMBRE DE 2024

CONTRATISTA	
NOMBRE	JUAN CAMILO ARROYAVE GIRALDO
NIT	71311832-4
REPRESENTANTE LEGAL	JUAN CAMILO ARROYAVE GIRLDO identificado con cédula de ciudadanía 71.311.8321

OBJETO CONTRACTUAL
SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y OFICINA PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CHINCHINÁ CALDAS

VALOR DEL CONTRATO			
VALOR INICIAL:	$ 30.000.000		
ADICIÒN:	$ 6.300.000		
VALOR TOTAL:	$ 36.300.000		
PRÓRROGA:		**SUSPENSIONES:**	

SUPERVISOR(A)			
Nombre:	ANA MARIA GOMEZ URIBE	**Cargo:**	Secretaria Administrativa Y Financiera
Dependencia:	SECRETARIA DE HACIENDA		

PARTE RESOLUTIVA

CARLOS ALBERTO RIVEROS LOPEZ , identificado con cédula de ciudadanía No. 75.079.846 de Manizales – Caldas, quien actúa en nombre y representación legal del Municipio de Chinchiná – Caldas, en su calidad de Alcalde Municipal, elegido popularmente el día veintinueve (29) de Octubre de 2023 y posesionado mediante acta del 01 de Enero de 2024 debidamente protocolizada en la Notaria Segunda del Círculo de Chinchiná, según escritura pública No. 922 del 29 de Diciembre de 2023, quien en adelante se denominará **el MUNICIPIO Y JUAN CAMILO ARROYAVE GIRALDO** con NIT 71311832-4 quien en adelante se denominará el **CONTRATISTA** y la parte **SUPERVISORA ANA MARIA GOMEZ URIBE Secretaria Administrativa y Financiera** identificados anteriormente, se reunieron con el propósito de suscribir el **ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL** del contrato No CMC-006-185-2024 descrito.

Que de conformidad con lo expuesto, las partes contratantes acuerdan:

CLÁUSULA PRIMERA: Liquidar de común acuerdo el contrato de en mención, de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, y sus decretos reglamentarios.

CLÁUSULA SEGUNDA: Que el mencionado contrato presenta a la fecha el siguiente estado financiero:

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	
VALOR INICIAL	$30.000.000.00
VALOR ADICION	$6.300.000.00
VALOR TOTAL	$36.300.000.00
VALOR EJECUTADO Y PAGADO AL CONTRATISTA	$36.298.436.16
VALOR NO EJECUTADO Y A LIBERAR A FAVOR DEL MUNICIPIO	$1.564,84

VALOR EJECUTADO Y POR PAGADO AL CONTRATISTA	$ 36.298.436,16

INFORMACIÒN PRESUPUESTAL			
Nº CDP	**FECHA**	**VALOR**	**SALDO A LIBERAR**
50335	20/02/2024	$30.000.000	$0
Adición 51566	01/10/2024	$6.300.000	$1.564.84

Nº RP	**FECHA**	**VALOR**	**SALDO A LIBERAR**
60502	05/03/2024	$30.000.000	0
62398	25/10/2024	$6.300.000	$1.564.84

CLÁUSULA TERCERA: El contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se adelanten en contra del Municipio, por motivos que le sean imputables.

CLÁUSULA CUARTA: Que en el expediente se encuentran los mecanismos de cobertura del riesgo.

Aseguradora	**Nº. de Póliza**	**Amparos**	**Desde**	**Hasta**	**Valor**
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A	**CMZ-100006022_1**	-Cumplimiento -Prestaciones sociales -Calidad del servicio	02/10/2024 02/10/2024 02/10/2024	30/06/25 31/12/27 30/04/25	$10.950.000 $ 5.475.000 $10.950.000
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A	**CMZ-100006022**	-Cumplimiento -Prestaciones sociales -Calidad del servicio	01/03/2024 01/03/2024 01/03/2024	30/06/25 31/12/27 30/04/25	$9.000.000 $4.500.000 $9.000.000

CLÁUSULA QUINTA: Que durante el plazo de ejecución, el contratista acreditó el pago de sus obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral, en pensiones, salud, riesgos profesionales, y los aportes parafiscales a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA cuando a ello hubo lugar, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y demás normas complementarias.

CLÁUSULA SEXTA: Que el objeto, especificaciones técnicas establecidas en el contrato estudio previo, y obligaciones fueron ejecutadas por el Contratista y recibido por el Municipio a entera satisfacción, tal como consta en el acta de Recibo a satisfacción.

CLÁUSULA SEPTIMA: La liquidación efectuada y acordada mediante la presente acta, constituye el balance definitivo de la terminación del vínculo contractual y la manifestación escrita de las partes de encontrarse a paz y salvo.

CLÁUSULA OCTAVA: Teniendo en cuenta que el contratista JUAN CAMILO ARROYAVE GIRALDO , no presenta observación o reparo alguno a los términos de la presente acta, renuncia a toda acción o reclamación posterior derivada o que tenga relación con el contrato que se liquida mediante el presente documento.

CLÁUSULA NOVENA: La presente acta presta mérito ejecutivo, toda vez que consagra una obligación clara, expresa y exigible, de conformidad con el artículo 297 de la Ley 1437 de 2011, en concordancia con lo establecido en el artículo 422 de la Ley 1564 de 2012.

CLÁUSULA DÈCIMA: Los documentos soporte de los actos registrados en la presente acta de liquidación, reposan en el expediente contractual y en el SECOP II.

CLÁUSULA DÈCIMA PRIMERA: El Ordenador del gasto suscribe el acta de liquidación, entendiendo que el supervisor con su firma certifica que ha verificado previamente el cumplimiento de las obligaciones pactadas por parte del contratista, por lo que se ampara en el precepto constitucional del artículo 83 de la Constitución Política, que indica: "***Las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquellos adelanten ante éstas.***"

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: Con la suscripción de la presente acta, el Municipio, conforme lo dispuesto en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, deja constancia del cierre del expediente contractual.

Chinchiná, 31 DICIEMBRE DE 2024

Nombre y Firma	**Nombre y Firma**
JUAN CAMILO ARROYAVE **CONTRATISTA**	**ANA MARIA GOMEZ URIBE** **SUPERVISOR**

Nombre y Firma

CARLOS ALBERTO RIVEROS LOPEZ
ALCALDE MUNICIPAL

Elaboró y Revisó: ANA MARIA GOMEZ URIBE SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA